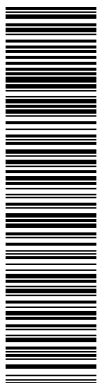


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 5 MARZO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XKB5R-CAKTH-3NDRS Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 9:19:15 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:10 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:15	ESTADO FIRMADO 08/03/2019 15:15



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 MARZO DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

D. Álvaro Moreno Navarro (Secretario General)
D. Felipe Rodríguez Serrano (Viceinterventor)

SECRETARIA DE MESA: D. ^a Ana Inés Gómez Maruenda

En Valdemoro a 05 de marzo de 2019, siendo las 9.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión urgente tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Apertura en acto público del sobre de las proposiciones del procedimiento abierto, simplificado, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para el "SUMINISTRO DE VEHÍCULO DE ASISTENCIAS URGENTES PARA SIE-PC Y SU CORRESPONDIENTE TRANSFORMACIÓN"

VISTO Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de febrero de

2019, se aprobó el expediente de contratación, mediante tramitación ordinaria, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación de SUMINISTRO DE VEHICULO DE ASISTENCIA URGENTES PARA SIE-PC (Exp 126/2018) con un presupuesto base de licitación cuyo importe total asciende a 70.000 euros impuestos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 135-624.00, para el ejercicio presupuestario 2019.

VISTO Anuncio de licitación de " SUMINISTRO DE VEHICULO DE ASISTENCIA URGENTES PARA SIE-PC" (Exp 126/2018) publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de febrero de 2019 a las 15:16 horas, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 27 de febrero de 2019.

VISTO Informe de la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 05 de marzo de 2019 a las 09:13 horas, relativo a los licitadores presentados, consta que en el periodo comprendido entre el 13 de febrero y 27 de febrero de 2019, ambos inclusive, no se ha presentado ninguna oferta por medios electrónicos, relacionada con el procedimiento abierto simplificado, SUMINISTRO DE VEHICULO DE ASISTENCIA URGENTES PARA SIE-PC (Exp 126/2018)

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 5 MARZO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XKB5R-CAKTH-3NDRS Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 9:19:15 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:10 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:15	ESTADO FIRMADO 08/03/2019 15:15



Ayuntamiento de Valdemoro

jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), así como en los artículos 151 y siguientes de la LCSP.

CONSIDERANDO que no se ha presentado ninguna oferta para procedimiento abierto simplificado, SUMINISTRO DE VEHICULO DE ASISTENCIA URGENTES PARA SIE-PC (Exp 126/2018), y a *sensu contrario de lo establecido en el artículo 150*, punto 3, párrafo segundo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público, el cual preceptúa que:

"No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren el pliego"

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2430/2017.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto el procedimiento abierto simplificado, SUMINISTRO DE VEHICULO DE ASISTENCIA URGENTES PARA SIE-PC (Exp 126/2018), por no presentarse ningún licitador.

Y siendo las 09:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

